

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-06
	Versión: 02
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha: 01/Mar/2023

TIPO DE PAGO			
Contratista:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS	Contrato No:	PS-GCT.2.7.23-874
Dependencia o Grupo al que pertenece:		N/A	
Parcial:		Final:	X
Número de pago:		7	

N.	DOCUMENTOS <small>(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)</small>	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	x
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	x
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	x
4	Acreditación del Pago de Seguridad social <i>(Nota 1)</i>	N/A	x
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	N/A
6	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
7	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	x
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO			
8	Copia Entrada a Almacén, <i>(Si aplica).</i>	N/A	N/A
9	F-GCT-10 Acta de terminación o Acta de terminación anticipada, <i>(Según aplique en su versión vigente).</i>	N/A	x
10	F-GCT-02 Acta de liquidación <i>(Si aplica, en su versión vigente).</i>	N/A	x
11	F-GCT-11 Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, <i>(Según aplique en su versión vigente).</i>	N/A	x
12	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos y/o información, <i>en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)</i>	N/A	N/A
13	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y <i>solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. (Si aplica).</i>	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

PS.GFC.2.24.049

Villavicencio, 11 de ABRIL de 2024

NOTA INTERNA

DE: JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
CONDUCTOR MECANICO 4103 GRADO 17

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
JEFE DE CONTRATACION

Asunto: Solicitud de liquidación del contrato

No. PS-GCT.2.7.23-874

Cordial saludo,

Me permito solicitar la liquidación del proceso contractual del asunto suscrito con VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS, identificado con el NIT N° 901.144.640-0, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA.

- **Anexo:**
- Acta de recibo
- Informe de ejecución contractual
- Acta de terminación
- Acta de liquidación
- Certificado de cumplimiento de obligaciones seguridad social y parafiscales
- Revaluación de proveedor

Agradezco su colaboración.

Atentamente,



JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR Contrato PS-GCT.2.7.23- 874

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO O CONVENIO No.: PS-GCT.2.7. 23- 874

VALOR TOTAL: \$ 225,000,000.00

CONTRATISTA O ENTIDAD: VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS

C.C o NIT: 901.144.640-0

Número de CDP: 1737 – 3624 de 2023 y 50 de 2024

Número de RP: 2090 – 3868 de 2023 y 50 de 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: Siete (07) meses y Veintidós (22) días

PERIODO QUE SE CANCELA: SEPTIMO (7) Periodo

Villavicencio - Departamento del Meta

RESPONSABILIDAD FRENTE A
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS: Responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el SEPTIMO (7) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$3.168.600.00) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma 
JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
CONDUCTOR MECÁNICO 4103 - GRADO 17
Supervisor

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 01/Dic/2022

INFORME NO. 07 Y ULTIMA

Periodo del 01 de marzo de 2024 al 14 de marzo de 2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.23-874
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA.
CONTRATISTA:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	\$ 150.000.000		
Plazo inicial:	Hasta el 15 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto		
Fecha de suscripción:	24 de julio de 2023		
Fecha acta de inicio:	24 de julio de 2023		
Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto		
Número de CDP:	1737 – 3624 de 2023 y 50 de 2024		
Número de RP:	2090 – 3868 de 2023 y 50 de 2024		
MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	\$ 75.000.000	Valor total del contrato:	\$ 225.000.000
Tiempo de adición:	3 meses	Plazo total de ejecución:	7 meses y 22 días
Nueva fecha de terminación:	14 de marzo de 2024		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N.A		
Fecha de reinicio:	N.A		
Nueva fecha de terminación:	N.A		

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	1.40%
Avance físico acumulado:	99.92%

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 01/Dic/2022

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Siete (07) meses y Veintidós (22) días
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Siete (07) meses y Veintidós (22) días

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	\$ 150.000.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	\$ 75.000.000
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	\$ 224.831.032 (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	99.92%
Cancelación Registro 2090	- \$6.326
Valor de ejecución del periodo:	\$3.168.600 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	1.40%
Saldo por ejecutar:	\$168.968 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	0.08%

5. GARANTÍA DEL CONTRATO

Compañía Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS ANEXO 3
Póliza No.:	CV - 100034466
Cumplimiento del contrato:	DESDE 24/07/2023 HASTA 20/09/2024
Salarios y prestaciones sociales:	DESDE 24/07/2023 HASTA 20/03/2027
Calidad del servicio:	DESDE 24/07/2023 HASTA 20/03/2025
Calidad de los elementos	DESDE 24/07/2023 HASTA 20/03/2025

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1.Relacionar e identificar que los repuestos que se le cambien a los vehículos (carros y motos) deben ser nuevos y originales, aclarando que los repuestos reemplazados deben ser entregados al Supervisor	Para el presente periodo contractual, el supervisor mediante recibido a satisfacción, constato que los repuestos de los vehículos de la corporación (OJT300, OLO126, OQF626, DYG841, JLL075, QGA852, y las motocicletas JDH10E, JDH11E, JDH13E, JDH14E, ENN73C) fueron cambiados por nuevos y originales, y recibió los repuestos reemplazados, los cuales se encuentran en el parqueadero de la Corporación con el fin de enviarse a la bodega de la

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 01/Dic/2022

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	corporación ubicada en la dirección Cr 34 #22-34 San Benito, para su tratamiento y disposición final.
2. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de forma inmediata una vez sea requerido el servicio, incluido el suministro de repuestos	Para el presente periodo contractual, el contratista prestó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, según la necesidad de cada vehículo, y dentro del menor tiempo posible.
3. Adelantar el mantenimiento correctivo y preventivo incluyendo mano de obra y repuestos de acuerdo al diagnóstico emitido por el taller, a los vehículos (carros y motos) de propiedad de la Corporación y dejarlas en óptimas condiciones de funcionamiento.	Para este periodo solo se realizó reparación y mantenimiento a la camioneta OLO126, OQF626 y las motocicletas MZJ-75E, FQR-95E, JDH-07E, JDH-08E, JDH-11E, PGA-45D, PGA-46D
4. Garantizar que el contratista durante el plazo del contrato debe disponer de un taller que cuente con la infraestructura básica necesaria para el mantenimiento automotriz debidamente constituido y en operación, así mismo debe contar con los equipos necesarios para la ejecución del contrato y contar con el personal idóneo, capacitado disponibles para prestar el servicio	La empresa cuenta con la infraestructura básica necesaria de un taller de mantenimiento automotriz debidamente constituido y en operación, así como el de los equipos y el personal capacitado, ubicado en la dirección Barrio Villa Hermosa Zona Industrial lote 3
5. Ejecutar una cotización a partir del diagnóstico efectuado, el valor del servicio de la revisión incluidos los repuestos a que haya lugar a cada uno de los vehículos (carros y motos) de acuerdo a las marcas de estos que son propiedad de la entidad, a fin de obtener la aprobación de su precio en forma previa a su instalación por parte del supervisor.	Para el presente periodo contractual el contratista VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS cotizó a partir del diagnóstico efectuado, el valor del servicio de la revisión, incluidos los repuestos a que haya lugar para cada uno de los vehículos de la corporación, las cuales se encuentran en los anexos en el orden como se refiere en la obligación 3.
6. Llevar una hoja de control para cada uno de los vehículos donde conste los repuestos y servicios prestados.	La empresa entregó certificación de recibo a satisfacción con visto bueno del supervisor donde se detalla los repuestos y el servicio prestado para cada uno de los vehículos reparados. Las cuales se encuentran en los anexos en el orden como se refiere en la obligación 3
7. Realizar a los vehículos entregados el diagnóstico respectivo, sin que el mismo, tenga costo alguno adicional.	La empresa atendió todos los requerimientos solicitados por el supervisor y realizó los diagnósticos necesarios para los vehículos sin costo alguno.

	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 01/Dic/2022

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
8. Obtener previamente a la realización del servicio la autorización del supervisor por los repuestos y demás elementos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento. (Preventivo o correctivo)	Durante este periodo todas las reparaciones y mantenimientos fueron autorizados por el supervisor.
9. Realizar las reparaciones con la herramienta y el equipo especializado para cada servicio requerido, de conformidad con las especificaciones técnicas y la oferta presentada, previa autorización del supervisor.	El contratista cuenta con la capacidad, infraestructura, equipos especializados, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca TOYOTA, FORD y las motocicletas marca YAMAHA.
10. Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo en instalaciones cubiertas que cumplan con las normas de seguridad industrial propias de cada tipo de servicio a realizar	La empresa contratista cuenta con las instalaciones que cumplen necesariamente las normas de seguridad automotriz, así como el de los equipos y el personal capacitado para realizar cada uno de los servicios.
11. entregar los repuestos, en la medida que estos lo permitan, para efectos de control y garantía.	Como se indicó en la obligación # 1, los repuestos de los vehículos de la corporación OLO-126, OQF-626, las motocicletas MJZ-75E, FQR-95E, JDH-07E, JDH-08E, JDH-11E, PGA-45D, PGA-46D fueron cambiados por nuevos y originales, y recibió los repuestos reemplazados, los cuales se encuentran en el parqueadero de la Corporación con el fin de enviarse a la bodega de la corporación ubicada en la dirección Cr 34 #22-34 San Benito, para su tratamiento y disposición final
12. Garantizar que las reparaciones no afecten el funcionamiento del vehículo, la pintura o partes del vehículo, y que las mismas sean conformes las recomendaciones técnicas del fabricante.	El contratista cuidó porque las reparaciones no afectaran el funcionamiento del vehículo, la pintura o partes del vehículo
13. Informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato	Para el presente periodo no se presentaron irregularidades que fueran advertidas al supervisor
14. Mantener durante la ejecución del contrato los precios ofertados de los repuestos, servicios y reparaciones	El proveedor durante ejecución del contrato mantuvo los precios de los repuestos, servicios y reparaciones, conforme a las listas de precio ofertados

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
15. Responder por la guarda y custodia de los vehículos que le fueren entregados para el diagnóstico	Los vehículos fueron cuidados y custodiados mientras estaban en reparación en las instalaciones del taller.
Obligaciones Generales	Actividades ejecutadas
1. Dentro del término que se establezca en el contrato constituir las garantías pactadas en el mismo.	El contratista adquirió con la Compañía Mundial de Seguros la póliza de cumplimiento CV – 100034466 Anexo 3, pólizas que fueron ampliadas y actualizadas con el fin de garantizar el servicio durante la vigencia de la adición.
2. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.	El contratista acató las instrucciones impartidas por el supervisor y presentó certificado de cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales firmado por el Representante Legal y contador de la empresa, con sus respectivos soportes y la respectiva acreditación del pago de seguridad social.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002; Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen complementen o modifiquen.	La empresa contratista VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS presento, certificado de cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales firmado por el Representante Legal y contador de la empresa, con sus respectivos soportes y la respectiva acreditación del pago de seguridad social.
4. Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato	Durante este periodo el contratista mantuvo fijo los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución del contrato
5. Cumplir la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en el contrato y de acuerdo con su propuesta.	Durante este periodo el contratista cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda	Para el presente periodo no se presentaron novedades o anomalías que fueran reportadas al supervisor.
7. Tomar las precauciones necesarias para seguridad del personal a su cargo o servicio,	El contratista cuenta con dotación de seguridad personal a todos los colaboradores que laboran en las instalaciones, y

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 01/Dic/2022

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	de igual manera cumple con todos los protocolos de seguridad y salud en el Trabajo.
8. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato	Durante este periodo el contratista guardó total reserva de la información obtenida en desarrollo del objeto contractual.
9. Mantener a la CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de cualquier reclamación provenientes de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con el decreto 1082 de 2015.	Durante este periodo el contratista mantuvo a la CORPORACION libre de cualquier daño o perjuicio por las actividades propias del contratista. de conformidad con el decreto 1082 de 2015.
10. El contrato no generará en ningún caso relación laboral ni prestaciones sociales.	Durante este periodo no se generó ninguna relación laboral entre el Contratista y la Corporación
11. Será de la autonomía y responsabilidad del CONTRATISTA la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo	Para el cumplimiento de la labor contratada, el Contratista es autónomo de la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior con el presente informe se cumple el 100% de ejecución del contrato.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el informe todas las actividades del contrato se realizaron según lo pactado para cada periodo sin quedar actividades pendientes de realizar.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	El contratista dispuso del componente logístico para la ejecución del contrato
OBSERVACIONES:	Ninguna
RECOMENDACIONES:	Ninguna

7. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	certificado de cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales firmado por el Representante Legal y contador de la empresa, con sus respectivos soportes y la respectiva acreditación del pago de seguridad social de los periodos de marzo
--	---

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
Fecha: 01/Dic/2022	

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con el detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se adelantaron en forma íntegra y de manera normal todas las actividades, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista conto con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo. • Se realiza la verificación del cumplimiento de seguridades social y parafiscales y VoBo de la acreditación del pago de aportes.
-----------------------	---

9. ANEXOS

<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de aportes de seguridad social y parafiscales con su respectivo soporte de acreditación de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y parafiscal del periodo, esto es planilla N° 75273201 de FEBRERO de 2024. - Facturas: FE4482, FE4483, FE4485, FE4486, FE4487, FE4488, FE4489, FE4490. - Informe del contratista. - Cotizaciones - Autorizaciones de servicio - Recibido a satisfacción del servicio prestado.

El presente informe se rinde el día **01 de abril de 2024**.

Firma 
JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
Supervisor

Firma 
WILLIAM RUBIO ARANDIA
Contratista Representante Legal

Original - Carpeta del Contrato.



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 18 de marzo de 2024

Señores:

JOHN JAIVER SUAREZ

Supervisor contrato N° 874-2023

Villavicencio-Meta

Ref. INFORME DE ACTIVIDADES

Cordial saludo:

De manera atenta presento informe de ejecución de actividades realizadas del contrato de prestación de servicios N°874-2023, el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTROS DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA."

FECHA DEL CONTRATO:	DE 24 DE JULIO DEL 2023
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTROS DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA.
CONTRATISTA:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS NIT: 901.144.640 Representada legalmente por WILLIAM RUBIO ARANDIA. CC:17.348.156 De V/cio.
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO META.
DEPARTAMENTO:	META
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES) M/TE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 DE DICIEMBRE DEL 2023
ADICION No1	\$ 75.000.000 (SETENTA Y CINCO MILLONES) M/TE
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N.A
FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE JULIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	14 DE MARZO DE 2024

A continuación, se relaciona el registro fotográfico que respaldan el suministro y las actividades realizadas a cada vehículo.

Las actividades se desarrollaron acorde a las solicitudes presentadas por la supervisión del contrato.



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

❖ TOYOTA FORTUNER OLO126



❖ TOYOTA FORTUNER PLACA OQF626



Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

❖ YAMAHA XTZ 125 PLACA MZJ 75E



Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

❖ **YAMAHA XTZ125 PLACA FQR 95E**



❖ **YAMAHA XTZ125 PLACA PGA 46D**



❖ **YAMAHA XTZ125 PLACA JDH08E**



Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

❖ **YAMAHA XTZ125 PLACA JDH 11E**



❖ **YAMAHA XTZ 125 PLACA JDH 07E**



Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

❖ YAMAHA XTZ 125 PLACA PGA 45D



WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)
Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641
E-mail: vehi_car@hotmail.com



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

CONTRATO No 874-2023-2024
CENTRO DE COSTOS

VEHICULO	MANO DE OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	TOTAL
TOYOTA FORTUNER OLO 126	666.400	440.300		1.106.700
TOYOTA FORTUNER OQF 626	267.750	334.390	216.000	818.140
YAMAHA XTZ 125 MZJ 75E			58.000	58.000
YAMAHA XTZ 125 FQR 95E		89.250	58.000	147.250
YAMAHA XTZ 125 JDH 07E		89.250	58.000	147.250
YAMAHA XTZ 125 JDH 08E		89.250	58.000	147.250
YAMAHA XTZ 125 JDH 11E			58.000	58.000
YAMAHA XTZ125 PGA 45D	119.000	304.640	115.120	538.760
YAMAHA XTZ125 PGA 46D		89.250	58.000	147.250
TOTAL	1.053.150	1.436.330	679.120	3.168.600


WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 11 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N°86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo **TOYOTA FORTUNER** de placas **OLO 126** a la cual se le realizaron los siguientes arreglos.

- 1 REPARACION GENERAL DE FRENOS
- 4 MONTAJE DE LLANTA
- 1 ALINEACION DIRECCION
- 4 BALANCEO X LLANTA
- 1 LAVADA GENERAL

- 1 JUEGO DE PASTILLAS FRENO TRASERAS
- 2 PLUMILLAS LIMPIABRISAS

Recibe

c.c.

John Suarez
86.066.251.



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 11 de marzo de 2024

Señor(es):

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo **TOYOTA FORTUNER** modelo 2018 de placa **OLO 126**:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	1	250.000	47.500	297.500	297.500
2	MONTAJE DE LLANTA	4	12.000	2.280	14.280	57.120
3	ALINEACION DIRECCION	1	70.000	13.300	83.300	83.300
4	BALANCEO X LLANTA	4	18.000	3.420	21.420	85.680
5	LAVADA GENERAL	1	120.000	22.800	142.800	142.800
1	JUEGO DE PASTILLAS FRENO TRASERAS	1	260.000	49.400	309.400	309.400
2	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	2	55.000	10.450	65.450	130.900
				TOTAL		1.106.700


WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)

Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641

E-mail: vehi_car@hotmail.com

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86066251, Conductor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al parque automotor (vehiculos y motocicletas) de propiedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo OLO-126, **SEGÚN** cotizacion de fecha 11 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 11 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR



JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 07 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N°86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo **TOYOTA FORTUNER** de placas **OQF 626** a la cual se le realizaron los siguientes arreglos.

- 1 PREVENTIVO (CAMBIO ACEITE-FILTROS) MOTOR
- 1 TENSIONAR FRENOS
- 1 LAVADA GENERAL

- 1 FILTRO DE ACEITE
- 1 FILTRO DE AIRE
- 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 8/4 ACEITE DE MOTOR 15W40 X ¼

Recibe

c.c. 86.066.251

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)

Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641

E-mail: vehi_car@hotmail.com



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 07 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo **TOYOTA FORTUNER** modelo 2015 de placa **OQF 626**:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	PREVENTIVO (CAMBIO ACEITE-FILTROS) MOTOR	1	60.000	11.400	71.400	71.400
2	TENSIONAR FRENOS	1	45.000	8.550	53.550	53.550
3	LAVADA GENERAL	1	120.000	22.800	142.800	142.800
					6.821.682	
1	FILTRO DE ACEITE	1	61.000	11.590	72.590	72.590
2	FILTRO DE AIRE	1	115.000	21.850	136.850	136.850
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	105.000	19.950	124.950	124.950
4	ACEITE DE MOTOR 15W40 X ¼	8	27.000		27.000	216.000
				TOTAL		818.140


WILLIAM RUBIO ARANDÍA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)

Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641

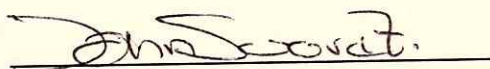
E-mail: vehi_car@hotmail.com

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86066251, Conductor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al parque automotor (vehiculos y motocicletas) de propiedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo OQF-626, **SEGÚN** cotizacion de fecha 07 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 07 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR



JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 01 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **MZJ 75E** a la cual se le suministro lo siguiente.

1/4 ACEITE MOTOR

Recibe John Suarez:
c.c. 86.066251



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 01 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2019 de placa **MZJ 75E**:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
				TOTAL		58.000


WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)

Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641

E-mail: vehi_car@hotmail.com

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86066251, Conductor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al parque automotor (vehiculos y motocicletas) de propiedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo MZJ-75E, **SEGÚN** cotizacion de fecha 01 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 01 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR



JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2017 de placa **FQR 95E**:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	CUNAS DE DIRECCION	1	75.000	14.250	89.250	89.250
2	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
TOTAL						147.250


WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)

Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641

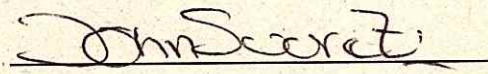
E-mail: vehi_car@hotmail.com

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86066251, Conductor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al parque automotor (vehiculos y motocicletas) de propiedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo FQR-95E, **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR


JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **JDH 07E** a la cual se le suministro lo siguiente.

1 CUNAS DE DIRECCION
1/4 ACEITE MOTOR

Recibe John Suarez,
c.c. 86.066.251.



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2018 de placa **JDH 07E**:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	CUNAS DE DIRECCION	1	75.000	14.250	89.250	89.250
2	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
TOTAL						147.250

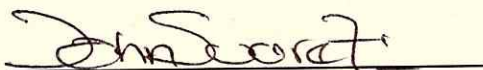

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86066251, Conductor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al páque automotor (vehiculos y motocicletas) de propiedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo JDH-07E , **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR



JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **JDH 08E** a la cual se le suministro lo siguiente.

1 CUNAS DE DIRECCION
1/4 ACEITE MOTOR

Recibe John Suarez
c.c. 86.066251



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2018 de placa **JDH 08E**:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	CUNAS DE DIRECCION	1	75.000	14.250	89.250	89.250
2	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
TOTAL						147.250


WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)

Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641

E-mail: vehi_car@hotmail.com

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86066251, Conductor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al parque automotor (vehiculos y motocicletas) de propiedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo JDH-08E , **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR



JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **JDH 11E** a la cual se le suministro lo siguiente.

1/4 ACEITE MOTOR

Recibe *John Suarez*
c.c. 86.066.251



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2018 de placa **JDH 11E**:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
				TOTAL		58.000

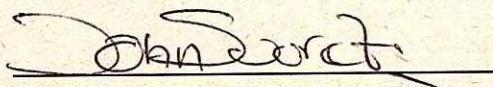

WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86066251, Conductor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al parque automotor (vehiculos y motocicletas) de propiedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo JDH-11E , **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad / fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR


JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **PGA 45D** a la cual se le suministro lo siguiente.

- 1 MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO
- 1 BUJES TIJERA
- 1 CUNAS DE DIRECCION
- 1 GUAYA CLUTH
- 1 PEDAL DE CAMBIO
- 1/4 ACEITE HIDRAULICO
- 1/4 ACEITE MOTOR

Recibe

c.c. 86.066.251

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)

Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641

E-mail: vehi_car@hotmail.com



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2018 de placa **PGA 45D**:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1	100.000	19.000	119.000	119.000
1	BUJES TIJERA	1	65.000	12.350	77.350	77.350
2	CUNAS DE DIRECCION	1	75.000	14.250	89.250	89.250
3	GUAYA CLUTH	1	78.000	14.820	92.820	92.820
4	PEDAL DE CAMBIO	1	38.000	7.220	45.220	45.220
5	ACEITE HIDRAULICO	1	48.000	9.120	57.120	57.120
6	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
				TOTAL		538.760


WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)

Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641

E-mail: vehi_car@hotmail.com

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86066251, Conductor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al parque automotor (vehiculos y motocicletas) de propiedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo PGA-45D , **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR



JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):
**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**
Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Por medio del presente certificamos que el señor **JOHN JAIVER SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.066.251 de Villavicencio, recibió a satisfacción del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ 125** de placas **PGA 46D** a la cual se le suministro lo siguiente.

1 CUNAS DE DIRECCION
1/4 ACEITE MOTOR

Recibe

John Suarez
c.c. 86.066.251.



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 12 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. Cotización

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente cotización para la reparación y suministro de repuestos del vehículo tipo motocicleta **YAMAHA XTZ125** modelo 2018 de placa **PGA 46D**:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	CUNAS DE DIRECCION	1	75.000	14.250	89.250	89.250
2	ACEITE MOTOR	1	58.000		58.000	58.000
				TOTAL		147.250


WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

Barrio: Villa Hermosa Zona Industrial Lote 3 – Villavicencio (Meta)

Tel: 313 431 6420 - 322 841 1993 - 311 810 1641

E-mail: vehi_car@hotmail.com

AUTORIZACION

Yo, JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado con la cedula de ciudadanía No 86066251, Conductor Mecanico codigo 4103 grado 17 Subdireccion administrativa y financiera en calidad de **SUPERVISOR**, del Contrato de prestacion de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparacion de acuerdo al diagnostico general al parque automotor (vehiculos y motocicletas) de propiedad de la corporacion **No. PS-GCT.2.7.23-874 AUTORIZO A VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** hacer la respectivas reparaciones del vehiculo PGA-46D , **SEGÚN** cotizacion de fecha 12 de MARZO de 2024 con repuestos originales para mantener altos niveles de seguridad fiabilidad y rendimiento que solo nos ofrece su fabricante.

Villavicencio,(**META**) 12 de MARZO del 2024

EL SUPERVISOR



JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR



VEHI-CAR
ALMACEN Y TALLER SAS
NIT: 901.144.640 - 0

Villavicencio, 18 de marzo de 2024

Señor(es):

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA
MACARENA "CORMACARENA"**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Ref. 7ma facturación y liquidación

Me permito adjuntar las facturas del consecutivo N°4482-4483-4484-4485-4486-4487-4488-4489-4490, por un valor Tres Millones Ciento Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos pesos (\$3.168.600)mte; Por "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTROS DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA."

ANEXO;

- Copia del Rut
- Certificación de seguridad social y parafiscales
- Certificación Bancaria

Cordialmente.



WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal



VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640-0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta



Actividad Ciiu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE: 5fd9021514f4c72944b1b91488c7c7a7eee574b9ddc4607b9f501f3ccddd83425da48401ec45b7f6d7072cf4b1bf4acb

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto
VEHICULO : TOYOTA
PLACA : OLO126
TIPO : FORTUNER

NIT : 822000091
TELÉFONO :
CIUDAD : VILLAVICENCIO
KM : 0
MODELO : 2018

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
FE 4482
FECHA 18 / 3 / 2024
VENCE 02/04/2024 15 Dias Crédito
ORDEN DE TALLER N°: 6875

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VL.R. UNIT.	TOTAL
0111001	1	UNIDAD	REPARACION GENERAL DE FRENOS	19	297,500	297,500
0111001	4	UNIDAD	MONTAJE DE LLANTA	19	14,280	57,120
0111001	1	UNIDAD	ALINEACION DIRECCION	19	83,300	83,300
0111005	4	UNIDAD	BALANCEO X LLANTA	19	21,420	85,680
0111001	1	UNIDAD	LAVADA GENERAL	19	142,800	142,800
0201012	1	UNIDAD	JUEGO DE PASTILLAS FRENO TRASERAS	19	309,400	309,400
0249003	1	UNIDAD	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	19	65,450	65,450
0249004	1	UNIDAD	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	19	65,450	65,450

SON: UN MILLON CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC:

SUBTOTAL	930,000
I.V.A.	176,700
DESCTO	0
TOTAL	1,106,700



FORMA DE PAGO TARIFA BASE IVA
Fecha de Generacion: 18/03/2024 08:48:43 CREDITO : 1,106,700 19.00% 930,000 176,700
Fecha de Validacion : 18/03/2024 08:48:43

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software



VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta



Actividad Ciiu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE:39c741b1dce39d69931d72b35a318629f49b27287142be06c978756c56e5491b3745137b9d98def58b7ec48b83c2c13b

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto
VEHICULO : TOYOTA
PLACA : OQF626
TIPO : FORTUNER

NIT : 822000091
TELÉFONO :
CIUDAD : VILLAVICENCIO
KM : 413737
MODELO : 2015

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
FE 4485
FECHA 18 / 3 / 2024
VENCE 02/04/2024 15 Dias Crédito
ORDEN DE TALLER N°: 6850

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VL.R. UNIT.	TOTAL
0104001	1	UNIDAD	PREVENTIVO (CAMBIO ACEITE-FILTROS) MOTOR	19	71,400	71,400
0101008	1	UNIDAD	TENSIONAR FRENOS	19	53,550	53,550
0111001	1	UNIDAD	LAVADA GENERAL	19	142,800	142,800
0246003	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	19	72,590	72,590
0246056	1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	19	124,950	124,950
0246418	1	UNIDAD	FILTRO AIRE TOYOTA FORTUNER (AIP651) HCA C010FILTR	19	136,850	136,850
0242907	8	UNIDAD	ACEITE DE MOTOR 15W40 X ¼	0	27,000	216,000

SON: OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS: cambio aceite

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC:

SUBTOTAL	722,000
I.V.A.	96,140
DESCTO	0
TOTAL	818,140



FORMA DE PAGO
Fecha de Generacion: 18/03/2024 08:50:42 CREDITO : 818,140
Fecha de Validacion : 18/03/2024 08:50:42
TARIFA 19.00% BASE 506,000 IVA 96,140
0.00% 216,000 0

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software



VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta



Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE:cc18b0071688da3e151e9750053b34d2565697f6b02e6ec499f10fdd95affc2f7c8759d65d6045a4d5693fa8e8c26d9c

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO	NIT : 822000091	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO	TELÉFONO :	FE 4483
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto	CIUDAD : VILLAVICENCIO	FECHA 18 / 3 / 2024
VEHICULO : YAMAHA	KM : 284749	VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito
PLACA : MZJ75E	MODELO : 2019	ORDEN DE TALLER N°: 6884
TIPO : XTZ125		

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VL.R. UNIT.	TOTAL
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC:

SUBTOTAL	58,000
I.V.A.	0
DESCTO	0
TOTAL	58,000



Fecha de Generacion: 18/03/2024 08:49:16 CREDITO : 58,000
Fecha de Validacion : 18/03/2024 08:49:16
FORMA DE PAGO : 58,000
TARIFA : 0.00%
BASE : 58,000
IVA : 0

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software



VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000



CUFE:ed17af159e9c53b3cc48a7023258d54773fee4c579d06532effc00e4c52dd354e21095ce2e23d4cde2fc2558b71a94a0

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto
VEHICULO : YAMAHA
PLACA : FQR95E
TIPO :

NIT : 822000091
TELÉFONO :
CIUDAD : VILLAVICENCIO
KM : 0
MODELO : 2017

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
FE 4490
FECHA 18 / 3 / 2024
VENCE 02/04/2024 15 Dias Crédito
ORDEN DE TALLER N°: 6880

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VL.R. UNIT.	TOTAL
0102025	1	UNIDAD	CUNAS DE DIRECCION	19	89,250	89,250
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC:

SUBTOTAL	133,000
I.V.A.	14,250
DESCTO	0
TOTAL	147,250



Fecha de Generacion: 18/03/2024 08:52:03 CREDITO : 147,250
Fecha de Validacion : 18/03/2024 08:52:03
FORMA DE PAGO TARIFA BASE IVA
19.00% 75,000 14,250
0.00% 58,000 0

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software



VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta



Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE:5ac1a00878182c3d211d8d6af1461f384d1722d86ea207e3d524d6401219e41a4dd30c7052b0620401f67495fcae0fd4

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO	NIT : 822000091	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO	TELÉFONO :	FE 4488
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto	CIUDAD : VILLAVICENCIO	FECHA 18 / 3 / 2024
VEHICULO : YAMAHA	KM : 0	VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito
PLACA : JDH07E	MODELO : 2018	ORDEN DE TALLER N°: 6881
TIPO :		

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VL.R. UNIT.	TOTAL
0102025	1	UNIDAD	CUNAS DE DIRECCION	19	89,250	89,250
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	133,000
I.V.A.	14,250
DESCTO	0
TOTAL	147,250



FORMA DE PAGO
Fecha de Generacion: 18/03/2024 08:51:17 CREDITO : 147,250
Fecha de Validacion : 18/03/2024 08:51:17
TARIFA 19.00% BASE 75,000 IVA 14,250
0.00% 58,000 0

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software



VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta



Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE:134855fd6e16d1af0fd1ea7b2266e8ab2b025c60fb02ab7f10174c39a1f0d3d1a2e89326a8d72d895b473084c3729760

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO	NIT : 822000091	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO	TELÉFONO :	FE 4487
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto	CIUDAD : VILLAVICENCIO	FECHA 18 / 3 / 2024
VEHICULO : YAMAHA	KM : 0	VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito
PLACA : JDH08E	MODELO : 2018	ORDEN DE TALLER N°: 6882
TIPO :		

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VL.R. UNIT.	TOTAL
0102025	1	UNIDAD	CUNAS DE DIRECCION	19	89,250	89,250
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	133,000
I.V.A.	14,250
DESCTO	0
TOTAL	147,250



Fecha de Generacion:	18/03/2024 08:51:06	CREDITO	FORMA DE PAGO	TARIFA	BASE	IVA
Fecha de Validacion :	18/03/2024 08:51:06			19.00%	75,000	14,250
				0.00%	58,000	0

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software



VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciuu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000



CUFE:24ad336e3c872f06cd82b2ef1c7da230fb0a0320ec7d59adcd8e64731d96026af490ba7dbf8a6cf0b58a8d198c9b50d3

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO	NIT : 822000091	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO	TELÉFONO :	FE 4489
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto	CIUDAD : VILLAVICENCIO	FECHA 18 / 3 / 2024
VEHICULO : YAMAHA	KM : 32584	VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito
PLACA : JDH11E	MODELO : 2018	ORDEN DE TALLER N°: 6861
TIPO : XTZ125		

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VLR. UNIT.	TOTAL
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS: cambio aceite

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC:

SUBTOTAL	58,000
I.V.A.	0
DESCTO	0
TOTAL	58,000



Fecha de Generacion: 18/03/2024 08:51:31 CREDITO : 58,000 TARIFA 0.00% BASE 58,000 IVA 0

Fecha de Validacion : 18/03/2024 08:51:31

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software



VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Actividad Ciiu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000



CUFE:ed4420d902b45a6a8e912a832f8e58f5e86fc3f9dd76049200a44b746dc04de4b7529c89e845fa64ae582c32115998e1

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto
VEHICULO : YAMAHA
PLACA : PGA45D
TIPO : XTZ

NIT : 822000091
TELÉFONO :
CIUDAD : VILLAVICENCIO
KM : 29298
MODELO : 2017

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
FE 4484
FECHA 18 / 3 / 2024
VENCE 02/04/2024 15 Dias Crédito
ORDEN DE TALLER N°: 6833

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VL.R. UNIT.	TOTAL
0102025	1	UNIDAD	BUJES TIJERA	19	77,350	77,350
0102025	1	UNIDAD	CUNAS DE DIRECCION	19	89,250	89,250
0102025	1	UNIDAD	GUAYA CLUTH	19	92,820	92,820
0102025	1	UNIDAD	PEDAL DE CAMBIO	19	45,220	45,220
0102025	1	UNIDAD	ACEITE HIDRAULICO	19	57,120	57,120
0111001	1	UNIDAD	MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, PREVENTIVO Y CO	19	119,000	119,000
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS: mtto general

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	462,000
I.V.A.	76,760
DESCTO	0
TOTAL	538,760



FORMA DE PAGO
Fecha de Generacion: 18/03/2024 08:50:27 CREDITO : 538,760
Fecha de Validacion : 18/03/2024 08:50:27
TARIFA 19.00% BASE 404,000 IVA 76,760
0.00% 58,000 0

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software



VEHICAR ALMACEN Y TALLER S.A.S
Nit. 901.144.640 -0
IVA REGIMEN COMUN
SERVICIO ESPECIALIZADO DE MECANICA, LAMINADO Y PINTURA
Zona Industrial Villa Hermosa
Telefono: 3134316420
Correo: vehi_car@hotmail.com
Villavicencio - Meta



Actividad Ciiu #4520, Tarifa Rte ica 3*1000

CUFE:05d09457e500cf88496ac651fbb35109fe84c2ca8baabd4feb6ea8845cb574ec8b93931c5e9ea9398fd4e796fc0e27fa

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764063818031 / 2024-01-16 vence 2026-01-16 de: FE 4299 - 10000

NOMBRES : CORPORACION PARA EL DESARROLLO	NIT : 822000091	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
R. SOCIAL : CORPORACION PARA EL DESARROLLO	TELÉFONO :	FE 4486
DIRECCION : Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto	CIUDAD : VILLAVICENCIO	FECHA 18 / 3 / 2024
VEHICULO : YAMAHA	KM : 0	VENCE 02/04/2024 15 Días Crédito
PLACA : PGA46D	MODELO : 2017	ORDEN DE TALLER N°: 6883
TIPO : XTZ 125		

CODIGO	CANT	PRESENT.	DESCRIPCION	% IVA	VL.R. UNIT.	TOTAL
0102025	1	UNIDAD	CUNAS DE DIRECCION	19	89,250	89,250
0243083	1	UNIDAD	ACEITE MOTOR	0	58,000	58,000

SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Esta factura causara intereses de mora después de la fecha de vencimiento a la misma autorizada.
Este documento se asemeja para todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C. de C.)
El comprador declara que la persona que firma la presente factura está autorizada por el representante legal y obliga al comprador a cancelar la deuda.

Atentamente	Firma del Cliente
Vendedor VEHICAR-ALMACEN Y TALLER S.A.S	Recibida y Aceptada NIT o CC :

SUBTOTAL	133,000
I.V.A.	14,250
DESCTO	0
TOTAL	147,250



FORMA DE PAGO
Fecha de Generacion: 18/03/2024 08:50:55 CREDITO : 147,250
Fecha de Validacion : 18/03/2024 08:50:55
TARIFA 19.00% BASE 75,000 IVA 14,250
0.00% 58,000 0

Factura Electronica generada por Comfiar/ Apg Consulting Colombia Sas nit 901.037.591-1 - Impresa desde Agil Software



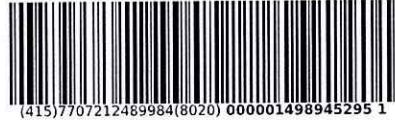
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14989452951



(415)7707212489984(8020) 0000014989452951

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 4 4 6 4 0 0

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

VILLA HERMOSA SEC INDUSTRIAL LT 3 BRR VILLA HERMOSA

42. Correo electrónico vehi_car@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 3 1 6 4 2 0

45. Teléfono 2

3 1 1 8 1 0 1 6 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número de establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Código

4 5 2 0

2 0 1 8 0 1 1 0

3 3 1 2

2 0 1 8 0 1 1 0

4 7 3 2

4 5 3 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2024 - 03 - 14 / 08 : 56: 38

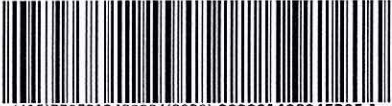
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1025 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO OVIEDO YULIED

985. Cargo Gestor I

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
4. Número de formulario			14989452951		
			 (415)7707212489984(8020) 000001498945295 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 6 4 0 0		0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 1 8 0 1 0 3			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 8 0 1 1 0			
77. No. Matrícula mercantil		3 2 5 4 0 3			
78. Departamento		5 0			
79. Ciudad/Municipio		4 0			
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 8 0 1 1 0			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 8 0 1 1 5		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					



Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14989452951



(415)7707212489984(8020) 000001498945295 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 4 4 6 4 0

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 - 0 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 7 3 4 8 1 5 6
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RUBIO	105. Segundo apellido ARANDIA
106. Primer nombre WILLIAM	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14989452951



(415)7707212489984(8020) 0000014989452951

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 4 4 6 4 0 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 2 5 6 7 1 4	5	2 1 3 4 4 2 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	MORA	GALINDO	JAVIER	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 2 2 9			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 5 1 8 8 4		7 7 1 0 5 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	FORERO	MONCADA	GERARDO	ERNESTO
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 8 0 1 0 3			



Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

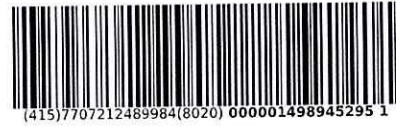
Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14989452951



(415)7707212489984(8020) 0000014989452951

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 4 4 6 4 0

6. DV

0

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento VEHI-CAR ALMACEN Y TALLER			
163. Departamento Meta	5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1
165. Dirección VILLA HERMOSA SEC INDUSTRIAL LT 3 BRR VILLA HERMOSA			
166. Número de matrícula mercantil 1 1 2 3 7 7		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 4 2 7	
168. Teléfono 3 2 0 3 4 6 6 5 5 7		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

Último ingreso exitoso: 2024-03-18 / 08:42:32 AM | Último ingreso fallido: 2024-03-05 / 04:20:08 PM

[Datos](#) | [Empleados](#) | [Planillas](#) | [Documentos](#) | [Reportes](#) | [Cesantías](#) | [Pensiones Voluntarias](#) | [Salir](#)

Periodo Pensión: Marzo 2024. Periodo Salud: Abril 2024. Marzo 18 de 2024 / 8:45 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS	Nit:	901144640
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Febrero 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Marzo 2024
Número de radicación:	75273201	Total a pagar:	\$3,112,000
Fecha de vencimiento:	11/03/2024	Total de empleados:	5
Fecha de pago:	06/03/2024	Número de administradoras:	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número de aprobación:	497434319
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	5		\$0.00	\$63,500
230301	800224808	Porvenir	4		\$0.00	\$832,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		\$0.00	\$1,105,000
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	5		\$0.00	\$468,000
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	1		\$0.00	\$52,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		\$0.00	\$104,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0.00	\$260,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0.00	\$162,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0.00	\$39,000
PASENA	899999034	SENA	1		\$0.00	\$26,000
						\$3,112,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	901144640-0	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS		BARRIO VILLA HERMOSEA SEC. SAN JUAN DE LOS RIOS S.A.	3134316420	vehc_car@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B = menos de 200 c				META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
						EMPLEADOS	UPC
						5	0
PERIODO SALUD	2024-03	PERIODO PENSIONES	2024-02	E	06/03/2024	75273201	\$3.112.000
TOTAL A PAGAR							

TOTALS POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
						No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CFCE55	EPS-S. Cujigaitá	901543211-6	52.000		0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130607-4	104.000		0		0		0	0	0	0	104.000	2
EPS017	Familianar EPS	830033564-7	260.000						0	0	0	0	260.000	1
EPS041	NUEVA EPS S. S.A. MOV	900156264-2	162.500		0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aporriado	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Colización	Valor Mora FSP	Valor Mora Colización	Total a Pagar	No. Afiliados
2303/01	Provent	800224808-8	532,000	0	0	0	0	0	0	0	832,000	4
25-14	Colaciones	900336004-7	1,040,000	0	0	32,500	32,500	0	0	0	1,105,000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	Sistemas	Cotización	Mora	Cotización	Cotización	Saldo a Favor	Favor	Solidaridad		
14-11	ARL SURA	800903790-5	63.500				63.500	0	0	63.500			63,5	63.500	5

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Co/tem	8920000146-3	468.000	0	0	468.000	5

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Disa Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
25.000	0	0	25.000	1
ICBF				
39.000	0	0	39.000	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	578.500	578.500
Pensión	2	1.937.000	1.937.000
Riesgos Laborales	1	63.500	63.500
CCF	1	468.000	468.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	39.000	39.000
MEN	0	0	0
SENA	1	26.000	26.000
TOTALES	10	3.112.000	3.112.000

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA
NI	901144640-0	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS	BARRIO VILLA HERMOSA SEC. 2	3134316420	veh_car@hotmail.com	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO		PERIODO SALUD	TOTAL A PAGAR
ÚNICA	B - menos de 200 c			VILLAVICENCIO		2024-03	\$3.112.000

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	2024-02	E	06/03/2024	75273201		

DETALLE POR COTIZANTE																								
INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN			SAUD		RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES			
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de subsidio	Fondo pensional de subsidio	Cód. EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBIC CCF	Aporte CCF	IBIC zona parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBP	Aporte EUSP	Aporte MEN			
1	CC	1096839977	RAMIREZ ROJAS JUAN DIEGO	230331	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2	CC	1121542871	MARIN FLORES LEDY JOMARA	230331	520.000	83.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
3	CC	1121542871	MARIN FLORES LEDY JOMARA	230331	760.000	124.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
4	CC	17348156	RUBIO ARANDA WILLIAM	25-14	6.500.000	1.900.000	0	0	32.500	6.500.000	260.000	14-11	6.500.000	1	34.000	6.500.000	260.000	0	0	0	0			
5	CC	86555350	MUNOZ GIOVANNY	230331	650.000	104.000	0	0	0	650.000	26.000	14-11	650.000	3	15.900	650.000	26.000	0	0	0	0			
6	CC	86555350	MUNOZ GIOVANNY	230331	650.000	104.000	0	0	0	650.000	26.000	14-11	650.000	3	0	650.000	26.000	0	0	0	0			
7	CC	1121897566	BACUERO RODRIGUEZ GELMAR AUGUSTO	230331	1.300.000	208.000	0	0	0	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	1.300.000	52.000	0	0	0	0			



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS** identificado(a) con **número 901.144.640** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130874000100003213** aperturada el **23 de agosto de 2023**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **874003213**

10 dígitos: **0874003213**

16 dígitos: **0874000100003213**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **16 de enero de 2024** a las **14:25**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



GERARDO E. FORERO MONCADA

Contador Público

Especialista en Control de Gestión y Revisoría Fiscal

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

TP 77105-T

Villavicencio, 18 de marzo de 2024

Señores:

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA**

Carrera 44c #No. 33B-24 Barrio Barzal Alto

Nosotros WILLIAM RUBIO ARANDIA con C.C 17.348.156 en representación de VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS y GERARDO FORERO MONCADA con CC 79.351.884 en calidad de CONTADOR PUBLICO de VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS con NIT 901.144.640-0 para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICAMOS:

1. Que hemos examinado los libros de contabilidad de VEHI-CAR ALMACEN Y TALLER SAS, los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.
2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Villavicencio – Meta.
3. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan sus registros.
4. Que del examen efectuado a VEHI-CAR ALMACEN Y TALLER SAS, se registra el pago puntual los aportes en los últimos seis meses, y se encuentra AL DIA por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Sena, I.C.B.F. y caja de compensación)

Cordialmente,

WILLIAM RUBIO ARANDIA
CC:17.348.156

GERARDO E. FORERO MONCADA
CONTADOR PÚBLICO T.P 77105-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

BFA73061E14A0E3D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GERARDO ERNESTO FORERO MONCADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79351884 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 77105-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

77105-T

GERARDO ERNESTO FORERO MONCADA
C.C. 79351884
RES. INSCRIPCION 30 DEL 15/03/2001
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

280733 85181




Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

[Firma manuscrita]

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.351.834**

FORERO MONCADA
APELLIDOS

GERARDO ERNESTO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1963**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

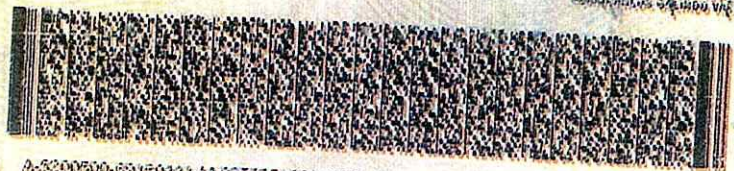
1.67
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

16-AGO-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
CIVIL Y DE IDENTIFICACION



A-3200500-6016041-AM0073351834-29051201 00324073354 02 23132796

ACTA DE TERMINACIÓN

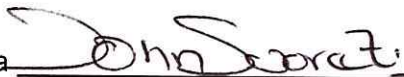
Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO O CONVENIO No.: PS-GCT.2.7.23 – 874
VALOR TOTAL: \$ 225,000,000.00
CONTRATISTA O ENTIDAD: VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS
C.C o NIT: 901.144.640-0
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA
OBJETO:
VALOR ADICIONADO: \$ 75,000,000.00
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
PLAZO ADICIONADO: TRES (03) Meses
FECHA DE INICIO: 24 DE JULIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REINICIO: N.A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE MARZO DE 2024

En Villavicencio, el día 14 de marzo de 2024, se reunieron el señor(a) JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ identificado(a) con C.C. No. 86.066.251 en calidad de supervisor(a) del contrato ya identificado y en representación de la Corporación y el señor(a) WILLIAM RUBIO ARANDIA identificado(a) con C.C. No. 17.348.156 en calidad de contratista o supervisor de convenio, con el objeto de realizar la entrega y recibo definitivo del objeto del contrato o convenio en referencia, para la Corporación.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

Firma



JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
C.c.: 86.066.251
Supervisor

Firma



WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal
C.c.: 17.348.156

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato o convenio sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspensión1, fecha de suspensión2, fecha de reinicio1, fecha de reinicio2.

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-02
	Versión: 02
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 19/Abr/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE CONTRATO No. PS-GCT.2.7.23-874 DEL 2023 SUSCRITO ENTRE CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA –VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS

CONTRATO N°.	PS-GCT.2.7.23-874
FECHA DE FIRMA	24 de julio de 2023
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA.
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT. 901.144.640-0
VALOR INICIAL	\$ 150.000.000
VALOR(ES) ADICIÓN(ES) No 1	\$ 75.000.000
VALOR FINAL	\$ 225.000.000
NÚMERO(S) DE CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA(S)	1737 – 3624 de 2023 y 50 de 2024
NÚMERO(S) DE REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES), FECHA(S) Y CONCEPTO	2090 – 3868 de 2023 y 50 de 2024
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
FECHA DE INICIO	24 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 15 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto
PRÓRROGA(S) AL PLAZO DE EJECUCIÓN No 1	TRES (3) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Siete (07) meses y Veintidós (22) días
SUPERVISOR	JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ

JOANA MARCELA GUEVARA RICO, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° 35.260.596 Expedida en Villavicencio, quien obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación nombrada conforme

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-02
	Versión: 02
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 19/Abr/2022

a la Resolución N° PS-GJ-1.2.6.22.0053 del 27 de enero de 2022, posesionada mediante Acta N° PS-GH.2.1.2.22.001 del 27 del mismo mes y año, ante el Director General de la Corporación, facultada para suscribir el presente documento conforme con la Resolución N° PS-GJ.1.2.6.22.0075, y quien para los efectos del presente documento se denominará **CORMACARENA**, identificado con NIT. 822000091-2, **JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ**, código 4103 grado 17 del Grupo Subdirección Administrativa y Financiera, en calidad de **SUPERVISOR** y **WILLIAM RUBIO ARANDIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°.17.348.156 expedida en Villavicencio, en calidad de representante legal de **VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido, en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes, suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo del **CONTRATO No. PS-GCT.2.7.23-874**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que, para garantizar el cumplimiento del objeto, según lo pactado **EL CONTRATISTA** constituyó con la compañía de **SEGUROS MUNDIAL** la garantía, como se indica a continuación

Garantía única:

N° PÓLIZA	AMPARO(S)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
N.A	CUMPLIMIENTO	\$ 22.500.000	24/07/2023	20/09/2024
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 22.500.000	24/07/2023	20/03/2025
	SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES	E \$ 11.250.000	24/07/2023	20/03/2027

2. Que mediante nota interna PS.GFC 2.24.049 de fecha 11 de ABRIL de 2024, **JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ**, código 4103 grado 17 del Grupo Subdirección Administrativa y Financiera **SUPERVISOR**, remitió solicitud de liquidación de mutuo acuerdo de **CONTRATO No. PS-GCT.2.7.23-874**.

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-02
	Versión: 02
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 19/Abr/2022

Que, de acuerdo con el informe final de supervisión y el acta de terminación suscrita por las partes, la ejecución de los recursos de contrato **No. PS-GCT.2.7.23-874**

3. presento el siguiente balance

CONCEPTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO		\$225.000.000	\$
VALOR TOTAL PAGADO POR LA ENTIDAD	98.51%	\$	\$ 221.662.432
PORCENTAJE DE LA EJECUCION		\$	\$
VALOR LIBERADO		\$	\$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	1.41%	\$	\$ 3.168.600
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	0.08%	\$	\$ 168.968
SUMAS IGUALES	100%	\$ 225.000.000	\$ 225.000.000

Que los documentos que forman parte integral de la presente acta de liquidación de contrato No. PS-GCT.2.7.23-874

4. son los siguientes:

- Solicitud de liquidación con nota interna número PS.GFC 2.24-049 del 11 de ABRIL 2024, suscrito por el supervisor de la orden de compra.
- Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago y sus anexos
- Facturas No FE4482, FE4483, FE4485, FE4486, FE4487, FE4488, FE4489, FE4490
- Formato de reevaluación del proveedor
- Certificación del último pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con las normas legales vigentes, suscrito por el representante legal o revisor fiscal de la Entidad

5. **EL SUPERVISOR** deja constancia expresa de lo siguiente:

Que EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones de contrato No PS-GCT.2.7.23-874

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-02
	Versión: 02
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 19/Abr/2022

Que EL CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato, el cumplimiento y pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según aplica, y su correcta relación entre el monto Cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, así como las demás normas que las reglamentan o complementan, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, así como las demás normas que las reglamentan o complementan.

En consideración de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo del contrato No. PS-GCT.2.7.23-874 suscrito entre **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS**

SEGUNDO: PAGO: De conformidad con lo establecido en la parte considerativa de la presente acta, reconocer y pagar a favor del TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 3.168.600) M/CTE.

TERCERO: Liberar presupuestalmente la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$168.968) M/CTE, del presupuesto RP No. 50 de 2024 a favor de la CORPORACIÓN, de conformidad con la parte considerativa de la presente acta de liquidación.

CUARTO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

QUINTO: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

SEXTO: Remítase copia de la presente acta al Grupo de Presupuesto de la CORPORACIÓN para lo de su competencia.

 Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-02
	Versión: 02
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 19/Abr/2022

SEPTIMO: La Jefe de la Oficina de Contratación como Ordenadora del Gasto suscribe el acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por el supervisor del **CONTRATO No PS-GCT.2.7.23-874**, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*

En constancia se firma en Villavicencio – Meta, a los

POR CORMACARENA

EL SUPERVISOR

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
JEFE CONTRATACION


JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

EL CONTRATISTA


WILLIAM RUBIO ARANDIA
Representante Legal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ	Conductor mecánico 4103 grado 17	
Revisó : AUGUSTO SANCHEZ GOMEZ	Contratista Oficina Contratación	
Revisó: OMAR BELTRAN	Contratista Oficina Contratación	



Código: F-GCT-12	
Versión: 05	
Fecha: 30/Ene/2023	

RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Contratos de Obra, Compra - Venta, Suministros e Interventoría Externa

Nombre del Proveedor:	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS
No. CC ó NIT:	901.144.640-0
Producto o Servicio Suministrado:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMACARENA

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
DESEMPEÑO TÉCNICO	4
OPORTUNIDAD EN ENTREGA	4
CANTIDAD ENTREGADA	4
PROMEDIO CALIFICACIÓN	4,0

Calificación Promedio mínima aceptable 3,0	
VALORACION DE LA CALIFICACIÓN	
ENTRE 1.0 - 2.9 Es insatisfactorio el desempeño	
ENTRE 3.0 - 3.9 Es aceptable el desempeño	
ENTRE 4.0 - 5.0 Es satisfactorio el desempeño	

Descripción	1 = Pésimo	2 = Malo	3 = Regular	4 = Bueno	5 = Excelente
DESEMPEÑO TÉCNICO: Se refiere al cumplimiento de las especificaciones de productos suministrados con la calidad requerida en el contrato o convenio y que describen las principales características del producto o servicio adquirido.	En ninguno de los productos que entregó no cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con el plazo requerido de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos, pero en general cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas.	Cumple siempre con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Excede la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.
OPORTUNIDAD EN ENTREGA: Se refiere a los plazos acordados en el convenio o los productos dentro de los plazos acordados.	No entregó ninguno de los productos dentro de los plazos acordados.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con el plazo requerido de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos en el plazo, pero en general cumplió con los plazos acordados.	Cumplió siempre con el plazo establecido.	Entrega antes del plazo acordado.
CANTIDAD ENTREGADA: Se refiere a la entrega de productos intermedios o finales (informes, cantidades de obras, unidades de producto, actividades programadas, personal a capacitar, etc.)	Nunca entregó los productos acordados en la cantidad pactada.	En la mayoría de las ocasiones no entregó en las cantidades acordadas.	Ocasionalmente entregó por debajo de las cantidades pactadas, pero en general cumplió.	Cumplió siempre con las cantidades establecidas.	Entregó como valor agregado productos adicionales.

Nombre John Jover Sosa
Supervisor

Nombre William Rubio Arandia
Contratista
Representante Legal

VoBo. N/A
Nombre
Apoyo a la supervisión